



Julián Martínez-Simancas
Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, 16 de abril de 2015

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Información periódica y finalización del programa de recompra de acciones de Iberdrola, S.A.

Muy señores nuestros:

Hacemos referencia a nuestro hecho relevante de 17 de febrero de 2015 (número de registro 218.696) relativo al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. (la “**Sociedad**”) de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014 bajo el punto noveno del orden del día (el “**Programa de Recompra**”).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores* y disposiciones concordantes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 4.4 del *Reglamento (CE) N° 2273/2003, de la Comisión, de 22 de diciembre de 2003*, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 9 y el 16 de abril de 2015, la Sociedad ha llevado a cabo la siguiente operación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Número títulos	Precio (€)
09/04/2015	IBE.MC	N/A	N/A	N/A
10/04/2015	IBE.MC	N/A	N/A	N/A
13/04/2015	IBE.MC	N/A	N/A	N/A
14/04/2015	IBE.MC	N/A	N/A	N/A
15/04/2015	IBE.MC	N/A	N/A	N/A
16/04/2015	IBE.MC	Compra	200.000	6,1093

* Se hace constar que entre el 1 y el 8 de abril de 2015 no se han realizado operaciones al amparo del programa de recompra y, en consecuencia, no fue necesario comunicar el hecho relevante al respecto.



Asimismo, les comunicamos que, en ejecución del Programa de Recompra, la Sociedad ha adquirido un total de 12.714.506 acciones propias, representativas del 0,199 % del capital social de Iberdrola. Dicho número de acciones propias, sumado al número de acciones propias que la Sociedad poseía con anterioridad, es suficiente para cumplir los objetivos de reducción de capital descritos en el Programa de Recompra.

La adquisición de acciones propias al amparo del Programa de Recompra ha sido comunicada de forma periódica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 del Reglamento 2273/2003, y ha sido efectuada de acuerdo con los términos y condiciones previstos en dicho reglamento.

En consideración a cuanto antecede, Iberdrola ha puesto fin al Programa de Recompra en esta fecha por haberse cumplido en su integridad la finalidad para la que fue establecido.

Se informa de que en el plazo de un mes desde la finalización del programa (esto es, antes del 16 de mayo de 2015) se espera que se ejecute el acuerdo de reducción de capital aprobado por la Junta General de Accionistas de Iberdrola de 27 de marzo de 2015 bajo el punto décimo de su orden del día, en virtud del cual se amortizarán: (i) las 12.714.506 acciones propias, representativas del 0,199 % del capital social de Iberdrola, adquiridas en virtud del Programa de Recompra; y (ii) las 135.768.494 acciones propias existentes en cartera a la fecha de inicio del Programa de Recompra, representativas del 2,125 % del capital social de Iberdrola.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario general y del Consejo de Administración



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación a operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro aquí reflejadas o emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.